

## SODERCAN: LÍNEA + TALENTO

### OBJETO

Apoyar la contratación laboral de personal técnico cualificado para la realización de funciones específicas de desarrollo comercial tanto a nivel nacional como internacional, posibilitando la especialización de plantillas, el acceso de profesionales al mercado laboral y favoreciendo el retorno del talento a la región.

### REQUISITOS CONTRATACIONES

- ✓ Técnico sin vinculación laboral previa con la solicitante o empresa vinculada a la misma en los 6 meses anteriores a la firma del contrato (salvo en conversiones de temporal en indefinido) y sin participación en el capital social de la empresa o de empresa vinculada a ella, ni parentesco familiar con socios o directivos de la empresa o sus vinculadas.
- ✓ No admisible contratación de técnico que ya ha sido objeto de ayudas de SODERCAN.
- ✓ Salario acorde con categoría profesional de técnico según convenio. Salario bruto anual mínimo de 20.000€.
- ✓ Valoración adicional de 5 puntos para el retorno talento (natural o que ha estudiado en Cantabria y que lleva trabajando fuera de la región al menos 12 meses).

### BENEFICIARIOS

Empresas y autónomos válidamente constituidas y titulares de una actividad económica en Cantabria

### COSTES SUBVENCIONABLES

Coste de nueva contratación del personal seleccionado durante un periodo de 12 meses (Salario bruto + cuota empresarial a la SS). Se admiten conversiones de contratos temporales en indefinidos

### INTENSIDAD

	Intensidad nuevo contrato	Intensidad conversión contrato	AYUDA MÁXIMA (ambos)
	70%	45%	25.500€

### PLAZOS

SOLICITUD: Hasta el 14 de diciembre de 2020

EJECUCIÓN: Entre el 1 de enero y 45 días posteriores a la resolución de la concesión